

# Economía & Negocios

## ADEMÁS

### Exportan más pescados



PASE A LA 46A

### Crédito para acueductos



PASE A LA 54A

## MERCADOS AL DÍA



### BVPSI

235.73  
▲ 0.03%

### DOW JONES

13,553.73  
▲ 1.41%

### S&P 500

1,522.97  
▲ 1.52%

### NASDAQ

2,599.41  
▲ 1.28%

### EURO

1.3309  
▼ -0.03%

### PETRÓLEO

67.58  
▲ 2%

CONGRESO. ARGENTINA ES EL MÁS DESARROLLADO EN JUEGOS DE AZAR.

## Panamá, tercero en la industria de casinos

■ Entes reguladores de Latinoamérica proponen el caso panameño como ejemplo a seguir.

Rafael E. Berrocal R.  
rberrocal@prensa.com

Panamá posee la tercera industria de casinos más organizada y desarrollada de Latinoamérica, según el informe del Consejo de Entes Reguladores de los Juegos de Suerte y Azar de la región, que tuvo su reunión anual ayer en el Centro de Convenciones Atlapa. Pedro Galindo, presidente actual del Consejo, señaló que

■ Los operadores locales piden imponer condiciones más estrictas a los nuevos competidores.

Panamá solo es superado por Argentina y Puerto Rico.

Pero los operadores locales aseguran que ya es el momento de que Panamá actualice la regulación en esta materia, para aumentar los requisitos a los nuevos competidores. "Las condiciones para los nuevos operadores deben beneficiar más al Estado", señaló el presidente de la Asociación de Administradores de Juegos de Azar, Antonio Alfaro. **VEA 51A**



REGULADOR. Raúl Cortizo, secretario ejecutivo de la Junta de Control de Juegos, dijo ayer que en Panamá no hay espacio para el juego ilegal.

LA PRENSA/Ana Rentaría

SECRETARÍA DE ENERGÍA.

## Gobierno fusionará Política Energética con Hidrocarburos

■ La entidad estará adscrita a la Presidencia de la República y busca asegurar el suministro de energía.

Wilfredo Jordán Serrano  
wjordan@prensa.com

El Gobierno fusionará en una sola entidad, denominada Secretaría de Energía, la Dirección de Hidrocarburos que funciona en el Ministerio de Comercio e Industrias, la Comisión de Política Energética del Ministerio de Economía y Finanzas y la Comisión de Ahorro Energético.

La entidad estará adscrita a la Presidencia de la República y tiene el objetivo de promover la adopción de medidas para asegurar el suministro permanente de energía en los términos más beneficiosos a la ciudadanía, confirmó una fuente.

La Secretaría de Energía estará a cargo del ministro para Asuntos del Canal, Dani Kuzniecky, quien anteriormente presidía la Comisión Nacional de Ahorro Energético. Kuzniecky dirigirá la Secretaría



GENERACIÓN. Las autoridades se preparan para enfrentar la demanda de energía en el verano de 2008, en caso de una sequía.

LA PRENSA

porque el Canal es una de las empresas que suministra energía al sistema, dijo una fuente gubernamental.

Gabriel Diez, presidente del Sindicato de Industriales de Panamá y quien formaba parte de esa comisión, celebró esta decisión, ya que en las direcciones y comisiones existentes "uno jala para un lado y otro para otro".

La Secretaría de Energía también se encargará de proponer al Órgano Ejecutivo las leyes y reglamentos que promuevan la generación de energía a costos más bajos.

El Gobierno quiere diseñar un plan para hacerle frente al crecimiento de la demanda de energía eléctrica, que pasó de 4% a 10%, por la expansión y desarrollo del país.

AMPLIACIÓN.

## Consultor orientará a ACP en administración

Wilfredo Jordán Serrano  
wjordan@prensa.com

La licitación "negociada" de una empresa para el "servicio de administración de programas" que convocó la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) orientará a la entidad en el desarrollo del proyecto de ampliación de la vía.

Se trata del suministro de servicios de apoyo, coordinación y asesoría en materia de administración de programas para la ejecución del programa de ampliación. Además, el asesor ejecutará "funciones asignadas por la ACP".

La empresa que resulte contratada deberá facilitar un equipo de expertos y profesionales en la administración de



La asesoría en administración no estaba contemplada.

LA PRENSA

programas para trabajar en Panamá, junto con el personal de la ACP, que será responsable por la administración del proyecto de ampliación, informó la entidad.

AUMENTO PROPUESTO NO CUBRE COSTOS.

## 'Perdimos el tiempo en el Mida': Cooleche

Sady Tapia  
ENVIADA ESPECIAL  
stapia@prensa.com

En Chiriquí, el nerviosismo se ha apoderado de los productores de leche, que no ven solución a su problema y aseguran que la actividad se les está haciendo "insostenible" porque los costos de producción son cada vez más altos y el aumento de tres centésimos que las procesadoras ofrecen pagar por el litro de leche no cubrirán el alza de dichos costos. Los lecheros se reunieron ayer

con el titular del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (Mida), Guillermo Salazar, para solicitarle que actuara como mediador en el conflicto que mantienen con los industriales, pero fue "una pérdida de tiempo", comentó Belisario Contreras, directivo de la Cooperativa de Productores de Leche de Panamá (Cooleche).

"Nos dijo que las empresas se quejaron de que el gobierno siempre apoya a los productores y no a los industriales, y que no pueden aumentar más de tres centésimos". **VEA 49A**

## VÍA RÁPIDA

### Crédito para subsidio al diésel

TRANSPORTE La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional le aprobó ayer al Ministerio de Comercio e Industrias un crédito adicional de 2 millones de dólares para mantener, entre junio y septiembre, el subsidio al diésel para el transporte colectivo en Panamá y Colón. También se autorizó otro crédito adicional a la Autoridad Aeronáutica Civil, por 897 mil 356 dólares.

### Ipat moderniza sistema de registro



EQUIPO. El Instituto Panameño de Turismo (Ipat) informó ayer que adquirió un equipo tecnológico que será utilizado como parte integral de la nueva infraestructura del sistema de registro, evaluación de calidad y certificación de los servicios turísticos.

SUBSIDIO.

## CAT se extenderán hasta 2009

Rafael E. Berrocal R.  
rberrocal@prensa.com

Al polémico subsidio a las exportaciones conocido como certificado de abono tributario (CAT) le otorgaron dos años más de vida, por decisión

del Consejo de Gabinete.

Pero la propuesta, que aún debe ser aprobada como ley por la Asamblea, tiene algunos cambios. El subsidio ahora no será de 15% sobre el valor agregado de la exportación, sino de 10% en 2008 y 5% en 2009.

La Gremial de Agroexportadores no Tradicionales de Panamá y la Asociación de Exportadores de Productos del Mar dijeron que esta ampliación les da tiempo para poner en ejecución los programas de competitividad. **VEA 49A**

MUSICA CULTURA CINE ARTE EVENTOS

La más completa guía para tu

fin de semana

Todos los jueves en

La Prensa  
EL DIARIO LIBRE DE PANAMÁ

¡Que no se te olvide!

